

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**9920** GRANOLLERS

Nuria Caurín Caurín, Letrado del Juzgado de Primera Instancia 6 de Granollers,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita el procedimiento concursal 87-2019, en el que se ha dictado auto declarando en concurso a Ivan Riba Viñolo.

Asunto: 87-2019

Entidad concursada:: Ivan Riba Viñolo.

Tipo concurso: Consecutivo.

Fecha auto declaración concurso: 19 de febrero de 2019

Administrador concursal: Xavier Domenech Orti con domicilio profesional en Rambla de Catalunya 49, planta 1ª, Puerta 2ª de Barcelona, Fax 919023511. Correo Electrónico:xdo@ac-in.es. Dispone de número DNI 36987707G.

El deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Se declara el carácter voluntario del concurso.

Se decreta la apertura de la fase de liquidación.

Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal s través de los medios de comunicación indicados en el edicto, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde esta publicación.

Granollers, 5 de marzo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Nuria Caurín Caurín.

ID: A190011741-1